

ACTA N° 038-2023-SE-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2023.

Siendo las 14:30 horas del día miércoles 31 de mayo de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:



- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.

CITACIÓN. -

Considerando que es una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha miércoles 31 de mayo de 2023.



PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN. -

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas de la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárpe, Secretaria General.



QUORUM. -

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. No se cuenta con la presencia de la Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica, por motivos de salud. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA. -

1. Encargatura de las Funciones de Vicepresidencia Académica de la UNF.

ORDEN DEL DÍA. -

1. **Respecto al primer punto de agenda;** la Vicepresidencia Académica mediante Oficio N° 454-2023-UNF-VPAC, comunica a Presidencia de Comisión Organizadora, que será imposible asistir a la Universidad Nacional de Frontera, por motivos de salud; por lo que solicita permiso desde el día 31 de mayo hasta el día 02 de junio del presente año, encargando las funciones inherentes de la Vicepresidencia Académica a la Vicepresidencia de Investigación de esta Casa Superior de Estudios. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

PRIMERO.- ENCARGAR las funciones y atribuciones inherentes a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, con eficacia anticipada desde el 31 de mayo hasta el 02 de junio de 2023, al Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 15:00 horas del mismo día, mes y año.



Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora y el Dr. Baldemar Tene Farfán y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

DR. JOSE FLORENTINO MOLERO LOPEZ
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr BALDEMAR TENE FARFAN
Vicepresidente de Investigación